



**CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD**  
**ACTA No. VEINTITRÉS**  
**29 de abril del 2014**

En la ciudad de San Salvador, a las **doce horas con dos minutos del día veintinueve de abril del año dos mil catorce**, se procedió a la instalación del Consejo Nacional de Calidad (CNC).

- **ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM**

Preside la sesión el señor Ministro de Economía, Licenciado José Armando Flores Alemán, quien inicia la sesión comprobando que se cuenta con el quórum suficiente para sesionar. Se establece el quórum de ley con la asistencia de **TRECE** miembros propietarios, **DOS** miembros suplentes en calidad de propietarios y **DOS** miembros suplentes. La asistencia fue la siguiente:

1. Ministro de Economía, Lic. José Armando Flores Alemán.
2. Viceministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Licda. Lina Dolores Pohl.
3. Viceministro de Turismo, Lic. Walter Alemán Castro.
4. Viceministro de Educación, Dr. Héctor Samour Canán.
5. Viceministro de Hacienda, Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro.
6. Representante del sector de la Pequeña y Mediana Empresa Licda. Verónica Carmelina Díaz (Suplente en Calidad de Propietaria).
7. Representantes de las Asociaciones no Gubernamentales vinculadas a la Defensoría del Consumidor, Sr. César Amílcar González Arcia (propietario), Sra. Elsa Marina Villegas (Suplente).
8. Representante de las Universidades Privadas Legalmente Acreditadas Ing. Fabio Bautista Pérez (Suplente en Calidad de Propietario).
9. Representante del Sector Científico y Tecnológico, Ing. José Luis Melgar Orellana (propietario), Ing. Roberto Antonio Argueta Quan (Suplente).
10. Representante del Sector profesional, Dr. Carlos Nasser Vásquez (Propietario)
11. Representante del Sector Industrial o Agroindustrial, Ing. Mario Antonio Andino (Propietario).
12. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Acreditación, Licda. Gilma Haydee Molina.
13. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Normalización, Ing. Yanira Colindres.
14. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de reglamentación Técnica, Licda. Mariana Carolina Gómez.
15. Directora Técnica del Centro de Investigaciones de Metrología, Ing. Claudia Alejandrina Estrada Robles.

Los señores Ministro de Agricultura y Ganadería, Ministro de Salud, Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Defensoría del Consumidor,

Rector de la Universidad de El Salvador, se disculparon por no poder asistir a la sesión, por tener compromisos por el cargo que desempeñan.

Se cuenta con la participación del Licenciado Claudio Tona Asistente General del Consejo y Licenciado Carlos Granados Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo (OAC).

- **APROBACIÓN DE AGENDA**

El Señor Ministro de Economía da la bienvenida y somete a aprobación los siguientes temas de agenda:

- Establecimiento del Quórum.
- Aprobación de Agenda.
- 1.- Aprobación del Acta Anterior.
- 2.- Informe de Ejecución Presupuestaria a Febrero de 2014.
- 3.- Ejecución del Componente III Apoyo a los Sistemas de Calidad e Innovación Tecnológica, subcomponente 3.1. Fortalecimiento del SSC.
- 4.- Armonización del Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto 2014.
- 5.- Nombramiento de Representantes ante Comisiones Directivas de Organismos Técnicos del CNC
- 6.- Programa Nacional de Normalización 2014.
- 7.- Autorización para la reorganización de plazas del CIM.
- 8.- Varios:
  - a) Delegación para aprobación de herramientas de Control Interno.
  - b) Invitación a Evento de Rendición de Cuentas.

Con **ONCE VOTOS** a favor se **ACUERDA** aprobar la agenda presentada.

**1.- Aprobación de acta de sesión anterior.**

El señor Ministro de Economía somete a aprobación el acta número **VEINTIDÓS** de fecha **treinta y uno de enero del año dos mil catorce**.

Con **ONCE VOTOS** a favor se **ACUERDA**: Aprobar el acta número **VEINTIDÓS** de fecha **treinta y uno de enero del año dos mil catorce**.

**2.- Informe de Ejecución Presupuestaria a marzo de 2014.**

El señor Ministro de Economía solicita al Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo que presente el informe sobre la Ejecución Presupuestaria, quien inicia expresando que a marzo del 2014, dando a conocer la ejecución presupuestaria de ingresos de donación y de fondos propios, que en general es de un 15.43%; la ejecución presupuestaria de egresos-donación.

El señor Ministro de Economía expresa que es importante acelerar la ejecución presupuestaria y motiva a las Directoras Técnicas y al Jefe OAC a que fortalezcan la capacidad de ejecución de acuerdo a la programación planteada en el presupuesto.

El Consejo Nacional de Calidad con **ONCE** votos a favor **ACUERDA:**

**I)** Dar por recibido el informe presentado.

**II)** Que las Directoras Técnicas y al Jefe OAC refuercen y agilicen la ejecución presupuestaria a fin de cumplir con el plan operativo del 2014.

### **3.- Ejecución del Componente III Apoyo a los Sistemas de Calidad e Innovación Tecnológica, subcomponente 3.1. Fortalecimiento del SSC.**

El Asistente General del Consejo presenta un informe de Ejecución del Préstamo BID Componente III “Apoyo a los Sistemas de Calidad e Innovación Tecnológica”, el cual detalla por organismo e incluye Código PA, Nombre de la Actividad, Responsable, los montos ejecutados diciembre 2013, monto de lo ejecutable a junio 2014 y el estado. Da una síntesis de las actividades y del estado de avance

El Consejo Nacional de Calidad recomienda que se amplíe la información en cuanto a conocer los objetivos y metas programadas, para conocer a cabalidad el grado de avance de las actividades, y con **ONCE** votos a favor **ACUERDA:** Dar por recibido el informe presentado y que se agilice la ejecución del componente III Apoyo a los Sistemas de Calidad e Innovación Tecnológica, subcomponente 3.1. Fortalecimiento del SSC.

### **4.- Armonización del Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto 2014.**

El Asistente General del Consejo en seguimiento a acuerdo tomado en la sesión del 31 de enero del año en curso, presenta un informe sobre la armonización del Plan Estratégico, del Plan Operativo y el Presupuesto 2014, expone los antecedentes, la Metodología de Trabajo desarrollada a través de: 1) Reuniones del Comité de Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria con las Directoras Técnicas de los Organismos que integran al CNC. 2) Validación del formato estándar por el Comité de Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria con las Directoras Técnicas (CIM, OSA y OSARTEC). 3) Envío del proforma a las Directoras Técnicas para su debida complementación. Y, 4) Revisión y formulación final del POA 2014 Armonizado (CIM, OSA y OSARTEC). Da a conocer el Formato Estándar propuesto, que incluye el número de perspectiva, el objetivo estratégico con sus respectivas iniciativas y actividades, el presupuesto (proyectado, ejecutado y saldo), el supuesto, el área responsable, el medio de verificación (tipo meta), la proyección por meses y las observaciones.

Añade que lo importante establecer el cálculo de costos para cada actividad y resultado para vincularlo con las partidas del presupuesto, y que permita dar un seguimiento a la ejecución presupuestaria en base a resultados. Explica que este es un

proceso que debe iniciarse para que los informes se realicen de esta manera y que ya se tenga depurado el método para la formulación del proyecto de los planes y presupuesto 2015.

El Consejo Nacional de Calidad recomienda que la herramienta de armonización propuesta se aplique, sea funcional y se informe bajo ese enfoque; con **ONCE** votos a favor **ACUERDA:** Dar por recibido el informe presentado.

## **5.- Nombramiento de Representantes ante Comisiones Directivas de Organismos Técnicos del CNC.**

El Licenciado Víctor Umaña, Asesor Legal del CNC, informa que se ha recibido solicitud del Ministerio de Economía, respecto a nombrar a sus representantes en las Comisiones Directivas del OSN y OSARTEC, para lo cual da a conocer las ternas propuestas:

### **1. TERNA DE REPRESENTANTES MINISTERIO DE ECONOMÍA PARA COMISIÓN DIRECTIVA OSN:**

- 1.1. Ingeniero **ROBERTO GONZÁLEZ**, Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO);
- 1.2. Licenciada **REGINA MARÍA DÍAZ GUARDADO**, Especialista Jurídico de la Unidad de Asesoría y Coordinación del Ministerio de Economía; y,
- 1.3. Licenciado **JOSÉ WILBERTO HERNÁNDEZ**, Coordinador de la Zona Sur de la Bahía de Jiquilisco.

### **2. TERNA DE REPRESENTANTES MINISTERIO DE ECONOMÍA PARA COMISIÓN DIRECTIVA OSARTEC:**

- 2.1. Licenciada **MARGARITA ORTEZ**, Subdirectora de Administración de Tratados (DATCO);
- 2.2. Doctor **ABRAHAM MENA**, Asesor del despacho; y,
- 2.3. Licenciada **ARLEN TATIANA GÁMEZ**, Especialista en Proyectos de la Unidad de Asesoría.

El Asistente General del Consejo luego de hacer un breve resumen de la experiencia y capacidad de los candidatos recomienda la elección del Ingeniero **ROBERTO GONZÁLEZ** para representar al Ministerio de Economía en la Comisión Directiva del OSN y de la Licenciada **MARGARITA ORTEZ** para representar al Ministerio de Economía en la Comisión Directiva del OSARTEC. Propuestas que son respaldadas por el Señor Ministro de Economía.

El Consejo Nacional de Calidad luego revisar las hojas de vida de los candidatos, sobre la base del artículo 15 numeral II literal "b" números 1 y 4 y literal "b" número 2 de la

Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, con **ONCE** votos a favor **ACUERDA:**

**I) ELEGIR** al Ingeniero **ROBERTO GONZÁLEZ** como representante del Ministerio de Economía en la Comisión Directiva del OSN.

**II) ELEGIR** a la Licenciada **MARGARITA ORTEZ** como representante del Ministerio de Economía en la Comisión Directiva del OSARTEC.

#### **6.- Programa Nacional de Normalización 2014-2015.**

La Directora Técnica del OSN hace una presentación del Programa de Normalización 2014-2015, presentando la cantidad de normas por área de especialización, informa sobre el estado actual de temas normativos, presenta el listado del programa nacional de normalización 2014-2015 y explica el plan de difusión de normas técnicas salvadoreñas. Aclara que en total son 328 normas de las cuales la meta para el 2014 es de 260 normas. Agrega que dicho plan ha sido revisado y autorizado por la comisión Directiva del OSN en el punto 3 del acta número 2 del 27 de marzo del 2014.

El Consejo Nacional de Calidad luego de hacer las consultas respectivas, sobre la base de los artículos 16 numeral I literal "c" de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, con **ONCE** votos a favor **ACUERDA: APROBAR** el **PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN 2014-2015**.

#### **7.- Autorización para la reorganización de plazas del CIM.**

La Directora Técnica del CIM en seguimiento a acuerdo tomado en el punto 8.1 del acta número 20 del nueve de diciembre del 2013, expresa que para lograr el Reconocimiento Internacional expresado en el Art. 35 de la Ley de creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, es necesario realizar una reorganización interna de plazas, en el sentido de remover tres plazas aprobadas de técnico y crear dos plazas de jefaturas que apoyarán la obtención del reconocimiento internacional. Expone el nuevo organigrama propuesto, que el financiamiento de las nuevas plazas se logrará con la supresión misma de las otras plazas, y que dicha reorganización comprende una redistribución de actividades y funciones de las tres plazas reasignadas, las cuales serán asumidas entre el resto de los técnicos. Presenta copia de nota de la Dirección General de Presupuesto en la cual se emite no objeción en relación a la reorganización planteada.

El señor Ministro de Economía expresa que es importante apoyar el reconocimiento internacional del CIM, por lo que sugiere se acepte la propuesta presentada.

En este punto el Representante del Sector profesional, Dr. Carlos Nasser Vásquez, expresa que no votará a favor de la propuesta, en vista de que a su entender ésta necesita un mayor análisis para tomar una decisión; posición que es apoyada por el

representante propietario del Sector Científico y Tecnológico, Ing. José Luis Melgar Orellana.

El señor Ministro de Economía somete a votación la propuesta presentada, se obtiene **ocho votos** a favor, por lo que no se puede tomar decisión.

## **8.- Varios:**

### **a) Delegación para aprobación de herramientas de Control Interno.**

El Jefe de la oficina Administrativa del Consejo explica de manera general que la Ley de la Corte de Cuentas de la República, establece la obligación de diseñar los instrumentos de control administrativo para normar las operaciones de la institución. En ese sentido explica que se elaboró el proyecto de Normas Técnicas de control Interno, las que están en proceso de revisión por la Corte de Cuentas. Manifestó que el equipo técnico del Consejo tuvo a cargo la elaboración de las propuestas y el contenido de los manuales, normas, procedimientos y políticas para normar y controlar las operaciones relacionados al activo fijo, recursos de informática, adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, selección y contratación de personal, vales de combustible entre otros, las cuales se encuentran referenciadas dentro del articulado del Proyecto de Normas Técnicas de Control Interno. Añade que la falta de éstas herramientas de control interno ha sido observado por la Auditoría Interna y Externa, razón por la cual es necesario aprobar los manuales, normas, procedimientos y políticas lo más pronto posible y solicita como propuesta que se delegue en el Presidente del Consejo dicha aprobación según el siguiente detalle:

- a) Manual de Organización y Funciones;
- b) Normas y Procedimientos para las Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios;
- c) Manual de Políticas y Normas de los Recursos Tecnológicos;
- d) Políticas, Normas y Procedimientos para el Control del Activo Fijo;
- e) Normas para el Control de Vehículos Entrega y Liquidación de Vales de Combustible; y,
- f) Procedimiento para Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de Consejo.

En este punto el Representante del Sector profesional, Dr. Carlos Nasser Vásquez, expresa que votará en contra de la propuesta, en vista de que a su entender ésta necesita un mayor análisis para tomar una decisión; posición que es apoyada por el representante propietario del Sector Científico y Tecnológico, Ing. José Luis Melgar Orellana, el representante propietario de las Asociaciones no Gubernamentales vinculadas a la Defensoría del Consumidor, Sr. César Amílcar González Arcia; y el representante de las Universidades Privadas Legalmente Acreditadas Ing. Fabio Bautista Pérez.

El señor Ministro de Economía somete a votación la propuesta presentada, se obtiene **seis votos** a favor, por lo que no se puede tomar decisión.

**b) Invitación a Evento de Rendición de Cuentas.**

El señor Ministro de Economía invita a los miembros del Consejo Nacional de Calidad al evento de Rendición de Cuentas del CNC, que se ha programado para el **veintiséis de mayo del año en curso.**

Y no habiendo más que hacer constar se cerró la presente a las **trece horas y cincuenta y ocho minutos del día veintinueve de abril del año dos mil catorce.**